JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 **2022 00387** 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S.a.
Demandados	Promotora de Ingeniería y Construcción S.A. y Otros
Decisión	Pone en conocimiento respuesta oficio

Conforme al artículo 109 del Código General del Proceso, incorpórese al expediente escrito allegado por la entidad Scotiabank Colpatria en atención al oficio 884 del 13 de diciembre de 2022 mediante la cual informan que realizaron dos retenciones de dinero en razón dela medida cautelar acatada, la cual fue consignada en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A., a saber:

- Consignación con número de trazabilidad 143367342, por valor de Ciento dieciocho Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos con Siete Centavos M/L ($118.162,07).

- Consignación con número de trazabilidad 143367342, por valor de Trescientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Once Pesos con Cincuenta y Ocho Centavos M/L ($ 353.911,58).

Lo anterior en conocimiento de la parte ejecutante para los fines procesales que estime pertinentes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5c14556533a192f8bfd504e9ed3a8f1c553b2e51c745925d84d4a265c9635e9**

Documento generado en 21/09/2023 01:52:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica